WORLD REPRESENTATIONS S.A. WORLDREPRE

Guayaquil, 21 de julio del 2015

Señor ING. JOSE ROBERTO MEDINA VELASQUEZ Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía WORLD REPRESENTATIONS S.A. WORLDREPRE, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted Gerente General de la misma, por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de Gerente General se encuentran detallados en el estatuto social de **WORLD REPRESENTATIONS S.A WORLDREPRE**, según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Vigésima Quinta de Guayaquil, el 8 de septiembre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 de septiembre de 2006.

Muy atentamente,

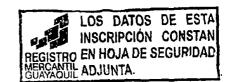
ALEJANORO DANIEL MARTINEZ CARDENAS SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ING. JOSE ROBERTO MEDINA VELASQUEZ de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de Gerente General de la compañía WORLD REPRESENTATIONS S.A. WORLDREPRE, conforme me fue concedido.-

ัGซayaquil, 21 de julio del 2015

ING. JOSE ROBERTO MEDINA VELASQUEZ

GERENTE GENERĂL C.C. No. 0922748041



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.652 FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2015 HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía WORLD REPRESENTATIONS S.A. WORLDREPRE, a favor de JOSE ROBERTO MEDINA VELASQUEZ, de fojas 31.992 a 31.994, Registro de Nombramientos número 10.100.

ORDEN: 39652

iintink võitiniitininnuniken jäjiki

Guayaquil, 12 de agosto de 2015

REVISADO POR

Ab. Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

2 4 AGO 2015

RECIBIDO

-Hora: 16:30 ... Firma. 15Wy